

Acta Ordinaria 017-2019. Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, con la asistencia de los siguientes miembros: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, presidente, Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, vicepresidente, Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria, Sra. Kattia Mora Cordero, Sr. Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones. **ACUERDO FIRME.** -

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. -----

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 16-2019 del 09 de mayo del 2019. -----

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 16-2019 del 09 de mayo del 2019.

ACUERDO FIRME. -----

CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

Artículo 03. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que sobres los desistimientos y expedientes suspendidos, indicando que conversó con el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, señalando que los desistimientos, los Asistentes no tenían claridad aunque si la tenían en el expediente físico pero no con el expediente digital, de si se tenía que enviar el proyecto al Juez para llevarlo a votación, entonces ante eso, se va a repasar con los Asistentes se va a trabajar de la misma

forma, ellos hacen el proyecto, se lo llevan al juez, el juez lo lleva a votación, se introduce en el SIDIGE el voto correspondiente y se le da el trámite normal. En cuanto a los suspendidos habían 44 de los cuales 19 están esperando la consulta de la Procuraduría General de la República, sobre el artículo 7M, ninguno ha renunciado al término Costa Rica, por tanto están en consulta, otros están a la espera de la suspensión de la marca, y otros que son lo que están suspendidos por que estaba de por medio la cancelación y aunque el Registro ya los canceló, no se ha publicado, por lo tanto se le realizó una prevención, ya se le notificó al Registro y se les está dando la audiencia a la parte. -----

Acuerdo 03. Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que sobres los desistimientos y expedientes suspendidos, indicando que conversó con el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, señalando que los desistimientos, los Asistentes no tenían claridad aunque si la tenían en el expediente físico pero no con el expediente digital, de si se tenía que enviar el proyecto al Juez para llevarlo a votación, entonces ante eso, se va a repasar con los Asistentes se va a trabajar de la misma forma, ellos hacen el proyecto, se lo llevan al juez, el juez lo lleva a votación, se introduce en el SIDIGE el voto correspondiente y se le da el trámite normal. En cuanto a los suspendidos habían 44 de los cuales 19 están esperando la consulta de la Procuraduría General de la República, sobre el artículo 7M, ninguno ha renunciado al término Costa Rica, por tanto están en consulta, otros están a la espera de la suspensión de la marca, y otros que son lo que están suspendidos por que estaba de por medio la cancelación y aunque el Registro ya los canceló, no se ha publicado, por

lo tanto se le realizó una prevención, ya se le notificó al Registro y se les está convocando a la audiencia a la parte. -----

Artículo 04. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, está con la preocupación sobre la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, donde se establece que las anualidades se empiezan a contar a partir de julio, sobre eso se había tomado la decisión que con el estudio que se hizo se iba a cumplir con la ley y se iba a realizar la consulta a la Autoridad Presupuestaria, y se está a la espera de la respuesta, la Sra. Díaz Díaz, manifiesta que ella es de la posición de que se espera a que la Autoridad Presupuestaria resuelva, ya que a la hora de hacer el análisis de interpretación de cómo se va a aplicar y como se va a pagar existe una apreciación distinta de cómo se evalúa, por lo que al no tener claridad, si bien es cierto se debe acatar la Ley, pero es mejor esperar, así es mejor no pagar para no hacer procedimientos para hacer devoluciones que resolver los reclamos, ya que es un proceso muy engorroso. La Sra. Mora Cordero indica que tiene dos consultas, si la Autoridad Presupuestaria está obligada a indicar el procedimiento, y si responde hasta el próximo año, se debe correr para buscar la respuesta porque se debe pagar de acuerdo al procedimiento. -----

Acuerdo 04. Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, está con la preocupación sobre la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, donde se establece que las anualidades se empiezan a contar a partir de julio, sobre eso se había tomado la decisión que con el estudio que se hizo se iba a cumplir con la ley y se iba a realizar la consulta a la

Autoridad Presupuestaria, y se está a la espera de la respuesta, la Sra. Díaz Díaz manifiesta que ella es de la posición de que se espera a que la Autoridad Presupuestaria resuelva, ya que a la hora de hacer el análisis de interpretación de cómo se va a aplicar y como se va a pagar existe una apreciación distinta de cómo se evalúa, por lo que al no tener claridad, si bien es cierto se debe acatar la Ley, pero es mejor esperar, así es mejor no pagar para no hacer procedimientos para hacer devoluciones que resolver los reclamos, ya que es un proceso muy engorroso. La Sra. Mora Cordero indica que tiene dos consultas, si la Autoridad Presupuestaria está obligada a indicar el procedimiento, y si responde hasta el próximo año, se debe correr para buscar la respuesta porque se debe pagar de acuerdo al procedimiento. Se acuerda. Instruir al Departamento Administrativo para que proceda a dar la orden a Recursos Humanos a efecto de aplicar la ley conforme así se analizó en sesiones de trabajo y se llegaron a acuerdos de cada punto que nos aplica, tomando en cuenta lo dispuesto por el Reglamento a la Ley. -----

Al ser las 14:20 se incorporan a la sesión administrativa los funcionarios del Departamento Administrativo. -----

Artículo 05. La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa al personal de la Dirección Administrativa sobre la dinámica y logística que se estará realizando para el II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, para lo cual se requiere de la colaboración de algunos funcionarios de esa área. -----

Acuerdo 05. Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa al personal de la Dirección Administrativa sobre la dinámica y logística que se estará realizando para el II Foro de Justicia Administrativa en Sede Administrativa, para lo cual se requiere de la colaboración de algunos funcionarios de esa área. -----

Al ser las 14:58 se incorporan a la sesión administrativa los funcionarios del Departamento Administrativo. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

Artículo 06. Se conoce oficio TRA-AI-043-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización para participar en la segunda reunión masiva para auditorías, el cual está siendo coordinado por la Contraloría General de la República, la cual se realizará el martes 28 de mayo de 2019, con un horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Danilo Jiménez Veiga, del Instituto Nacional de Aprendizaje, en la Uruca. -----

Acuerdo 06. Conocido el oficio TRA-AI-043-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigida a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización para participar en la segunda reunión masiva para auditorías, el cual está siendo coordinado por la Contraloría General de la República, la cual se realizará el martes 28 de mayo de 2019, con un horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Danilo Jiménez Veiga, del Instituto Nacional de Aprendizaje, en la Uruca, se acuerda: Autorizar la participación

del Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, a la segunda reunión ~~masiva para~~ auditorías, el cual está siendo coordinado por la Contraloría General de la República, la cual se realizará el martes 28 de mayo de 2019, con un horario de 08:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Danilo Jiménez Veiga, del Instituto Nacional de Aprendizaje, en la Uruca. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente Consejo Académico, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA. -----

Artículo 07. Se conoce oficio TRA-DA-106-2019, de fecha 09 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Junta Administrativa del Registro Nacional, mediante el cual remite la respuesta al Acuerdo JAD-219-2019, sobre el presupuesto extraordinario acumulado al 2015. -----

Acuerdo 07. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-106-2019, de fecha 09 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Junta Administrativa del Registro Nacional, mediante el cual remite la respuesta al Acuerdo JAD-219-2019, sobre el presupuesto extraordinario acumulado al 2015, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información. -----

Artículo 08. Se conoce oficio TRA-DT-114-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa el Sr. Gilbert



Bonilla Monge, Asistente de Juez, asistirá a una capacitación en Argentina del 27 al 31 de mayo, además disfrutará de vacaciones del 03 al 05 de junio, además el Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, estará asumiendo la suplencia de la Sra. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, durante los días del 27 al 31 de mayo, indicando que debido al momento que se vive con los expedientes y el SIDEGE, solicita se nombre al Sr. Mauricio Granados Monge, en sustitución del Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, durante su ausencia. -----

Acuerdo 08. Conocido el oficio TRA-DT-114-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa el Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, asistirá a una capacitación en Argentina del 27 al 31 de mayo, además disfrutará de vacaciones del 03 al 05 de junio, además el Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, estará asumiendo la suplencia de la Sra. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, durante los días del 27 al 31 de mayo, indicando que debido al momento que se vive con los expedientes y el SIDEGE, solicita se nombre al Sr. Mauricio Granados Monge, en sustitución del Sr. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, durante su ausencia, se acuerda: nombrar al Sr. Mauricio Granados Monge, como Asistente de Juez, por el periodo del 27 de mayo al 05 de junio de 2019, ambas fechas inclusive. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

Artículo 09. Se conoce oficio TRA-DT-115-2019, de fecha 14 de mayo rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los plazos de las tareas de cada actor del SIDIGE, indicando que se encuentran en revisión constante y se atienden las observaciones que se realizan. -----

Acuerdo 09. Conocido el oficio TRA-DT-115-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre los plazos de las tareas de cada actor del SIDIGE, indicando que se encuentran en revisión constante y se atienden las observaciones que se realizan, se acuerda: solicitar a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, informe sobre las razones por las cuales se pasó las resoluciones de votos que estaban de 30 días en el 2018 a 60 días. Además, de fundamentar por qué ha aumentado los plazos, esto al tener una herramienta de mejoramiento como lo es el SIDIGE e indicar las acciones que se van a tomar, información que debe ser remitida para el lunes 10 de junio. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que corresponda. -----

Artículo 10. Se conoce oficio CA-013-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigida a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, para participar en el curso RDA: Recursos, descripción y acceso a realizarse los días 22, 23, 24 y 26 de julio de 2019, en horario de 08:00 a.m. a

05:00 p.m., con un costo de 180.000,00, por persona y se recomienda la participación de la Sra. Cinthya Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo. -----

Acuerdo 10. Conocido el oficio CA-013-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigida a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, para participar en el curso RDA: Recursos, descripción y acceso a realizarse los días 22, 23, 24 y 26 de julio de 2019, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con un costo de 180.000,00, por persona y se recomienda la participación de la Sra. Cinthya Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo, se acuerda: autorizar la participación de la Sra. Cinthya Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo, al curso RDA: Recursos, descripción y acceso a realizarse los días 22, 23, 24 y 26 de julio de 2019, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., con un costo de 180.000,00, por persona. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos respectivos. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sra. Cinthya Arguedas Loaiza, Encargada de Archivo, para su información y lo que corresponda. -----

Artículo 11. Se conoce oficio CA-012-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigida a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación por parte de la empresa Auros al curso – taller Reforma Procesal Civil, a realizarse los días 04, 11, 17, 25 de junio de 2019 y 02 de julio de 2019, en el hotel



Park Inn, con un horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., con un costo de 470.000,00, donde se recomienda la participación de la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal,

Acuerdo 11. Conocido el oficio CA-012-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, dirigida a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación por parte de la empresa Auros al curso – taller Reforma Procesal Civil, a realizarse los días 04, 11, 17, 25 de junio de 2019 y 02 de julio de 2019, en el hotel Park Inn, con un horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., con un costo de 470.000,00, donde se recomienda la participación de la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, se acuerda: autorizar la participación de la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, al curso – taller Reforma Procesal Civil, a realizarse los días 04, 11, 17, 25 de junio de 2019 y 02 de julio de 2019, en el hotel Park Inn, con un horario de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., con un costo de 470.000,00. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos respectivos. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidente del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda. Acuerdo firme. -----

CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN. -----

Artículo 12. Se conoce oficio TRA-DA-113-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria del mes de abril 2019. -----



Acuerdo 12. Conocido el oficio TRA-DA-113-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria del mes de abril 2019, se acuerda: solicitar a la Dirección Administrativa realizar la recomendación, indicar la actividad propuesta, el responsable y los plazos. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda. -----

Artículo 13. Se conoce oficio TRA-DA-PI-29-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de compras del mes de abril 2019. -----

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-PI-29-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de compras del mes de abril 2019, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Encargado de Proveeduría, para su información. ---

CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO. -----

Artículo 14. Se conoce oficio TRA-DA-112-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de seguimiento del edificio correspondiente al mes de abril de 2019. -----

Acuerdo 14. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-112-2019, de fecha 14 de mayo de 2019, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal,

mediante el cual remite el informe de seguimiento del edificio correspondiente al mes de abril de 2019, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información. -----

CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS. -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

Al ser las dieciséis horas se levanta la sesión. -----


Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE


Norma Urèña Boza
SECRETARIA

misu